

REQUISITOS DE INMUNIZACIÓN PARA EL INGRESO DEL AÑO ESCOLAR 2016-17

La Regla de Vacunación de Vermont requiere la vacunación de todos los niños inscritos en un centro o guardería familiar, jardín de infantes público o independiente, y escuelas primarias y secundarias. Las vacunas protegen tanto a las personas como a la comunidad.

Debe presentarse un récord de vacunación oficial a la escuela, al momento de la admisión. Si un estudiante no satisface los requisitos de las vacunas, o tiene una exención del año escolar actual en el archivo, puede ser admitido temporalmente, luego de la aprobación de una enfermera o administrador escolar. El no satisfacer los requisitos puede tener como consecuencia una exclusión.

Los estudiantes que ingresen al kindergarten deben proveer documentos de lo siguiente:

- 5 dosis de vacunas contra DTaP (difteria, tétano y pertusis (tos ferina))
- 4 dosis de vacunas contra el polio
- 2 dosis de vacunas contra MMR (sarampión, paperas y rubéola)
- 3 dosis de vacunas contra hepatitis B
- 2 dosis de vacunas contra viruela boba (varicela). Si el estudiante ha tenido anteriormente la enfermedad de varicela, no se necesita exención ni vacuna. Los padres deben entregar documentos o firmar el [formulario del Departamento de Salud](#).

Los estudiantes que ingresen al séptimo grado deben proveer documentos de lo siguiente:

- Todas las inmunizaciones clasificadas anteriormente y
- Una dosis de vacuna contra Tdap (tétano, difteria, y pertusis (tos ferina))
- Para los estudiantes residenciales, una dosis o dos (según la edad apropiada) de vacuna contra los meningococos

Estos requisitos también aplican a los estudiantes de cualquier grado que ingresen a una escuela nueva desde fuera de su unión de supervisión previa.

Durante la sesión legislativa del 2015, se efectuaron los siguientes cambios a la Regla de Vacunación de Vermont:

- Fue eliminada la exención filosófica de los requisitos para vacunas, a partir del 1/7/2016.
- Si un padre o tutor tiene creencias religiosas que se opongan a las inmunizaciones, cada año él o ella debe firmar el [formulario de exención religiosa](#) del año escolar actual. La firma reconoce que él o ella ha leído la [información con base a evidencia](#) respecto a inmunizaciones suministradas por el Departamento de Salud, y está al tanto de los riesgos asociados con los niños que no se vacunan.
- Con el objetivo de reclamar una [exención médica](#), un profesional médico autorizado para recetar vacunas debe completar el formulario médico suministrado por el Departamento de Salud.

En cada año escolar, los formularios de exención deben estar completos, firmados, y devueltos a la escuela al momento de la inscripción. Los estudiantes con cualquier exención pueden ser excluidos de la escuela durante el curso de una epidemia de enfermedad.

Se puede disponer de información adicional acerca de las inmunizaciones y los formularios requeridos en:
<http://healthvermont.gov/hc/imm/schoolentry.aspx>